V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38882 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de Verín (Ourense). Ref. exp.:C-0271/2026.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Juan Carlos Parada Limia (***1471**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Verín (Ourense), por un volumen máximo anual de 561 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,39 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,04 l/s, con destino a riego, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 18 de noviembre de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Juan Carlos Parada Limia (***1471**)

Tipo de uso: Riego de 0,1401 ha de huerto.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 561

Volumen máximo mensual (m³): 168,30

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,39

Caudal medio equivalente (l/s): 0,04

Procedencia de las aguas: Río Támega (masa de agua superficial 30400219 - Río Támega 2).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

cve: BOE-B-2026-38882
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de noviembre de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260050368-1

cve: BOE-B-2026-38882
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde